



AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO
Plaza de la Constitución 1 * 21820 (HUELVA) *

Tfno: 959360070 * Fax: 959360351 * email: ayto_lucenadelpuerto@diphuelva.org

Sometida a votación la propuesta de dictamen que se transcribe a continuación, ésta es aprobada por unanimidad de los asistentes, con el voto favorable de los de 5 concejales que componen la Comisión.

Habiendo tenido conocimiento por parte de esta Corporación, de la gran labor llevada a cabo por la Guardia Civil de Lucena del Puerto, en un operativo contra seis atracadores armados y peligrosos que se hallaban en el Salón de Juegos Darbuka.

Considerando, que dicho hecho afianza la seguridad ciudadana del municipio.

Considerando la importancia de la actuación llevada a cabo, en la que se destaca el Cabo Primero(D. Román Guerrero Toral) y tres Guardias Civiles(D. José Manuel Rodríguez García, D. Mario Díaz Márquez y D. Víctor Manuel Boza Fuentes) por su especial dedicación, profesionalidad, colaboración, pericia y principio de responsabilidad, se propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Felicitar pública e individualmente al Cabo Primero(D. Román Guerrero Toral) y tres Guardias Civiles(D. José Manuel Rodríguez García, D. Mario Díaz Márquez y D. Víctor Manuel Boza Fuentes) de puesto de la Guardia Civil de Lucena del Puerto, por la especial dedicación, profesionalidad, colaboración, pericia y principio de responsabilidad demostrada.

SEGUNDO. Notificar este Acuerdo a los interesados a los efectos oportunos.

En este punto, la Comisión acuerda por unanimidad igualmente proponer al pleno la felicitación de la vecina que avisó a la Guardia Civil.

PUNTO Nº 10.- Traspaso de Canon

Sometida a votación la propuesta de dictamen que se transcribe a continuación, ésta es aprobada por unanimidad de los asistentes, con el voto favorable de los de 5 concejales que componen la Comisión.

Vista la solicitud de alteración del canon de montes municipal, la Comisión de Asuntos Generales, por unanimidad de los miembros presentes, que son los 5 que componen el citado órgano dictamina favorablemente y se propone al pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente alteración del Canon de Montes

INTERESADO	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE (has)	MOTIVO	CESIONARIO
Agustín Vicente Pérez Galván	10	163	0,0700	CAMBIO DE TITULARIDAD	José Eloy Regidor Orihuela



AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO

Plaza de la Constitución 1 * 21820 (HUELVA) *

Tfno: 959360070 * Fax: 959360351 * email: ayto_lucenadelpuerto@diphuelva.org

Sometida a votación la propuesta de dictamen que se transcribe a continuación, ésta es aprobada por unanimidad de los asistentes, con el voto favorable de los de 5 concejales que componen la Comisión.

Habiendo tenido conocimiento por parte de esta Corporación, de la gran labor llevada a cabo por la Guardia Civil de Lucena del Puerto, en un operativo contra seis atracadores armados y peligrosos que se hallaban en el Salón de Juegos Darbuka.

Considerando, que dicho hecho afianza la seguridad ciudadana del municipio.

Considerando la importancia de la actuación llevada a cabo, en la que se destaca el Cabo Primero(D. Román Guerrero Toral) y tres Guardias Civiles(D. José Manuel Rodríguez García, D. Mario Díaz Márquez y D. Víctor Manuel Boza Fuentes) por su especial dedicación, profesionalidad, colaboración, pericia y principio de responsabilidad, se propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Felicitar pública e individualmente al Cabo Primero(D. Román Guerrero Toral) y tres Guardias Civiles(D. José Manuel Rodríguez García, D. Mario Díaz Márquez y D. Víctor Manuel Boza Fuentes) de puesto de la Guardia Civil de Lucena del Puerto, por la especial dedicación, profesionalidad, colaboración, pericia y principio de responsabilidad demostrada.

SEGUNDO: Notificar este Acuerdo a los interesados a los efectos oportunos.

En este punto, la Comisión acuerda por unanimidad igualmente proponer al pleno la felicitación de la vecina que avisó a la Guardia Civil.

PUNTO Nº 10.- Traspaso de Canon

Sometida a votación la propuesta de dictamen que se transcribe a continuación, ésta es aprobada por unanimidad de los asistentes, con el voto favorable de los de 5 concejales que componen la Comisión.

Vista la solicitud de alteración del canon de montes municipal, la Comisión de Asuntos Generales, por unanimidad de los miembros presentes, que son los 5 que componen el citado órgano dictamina favorablemente y se propone al pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente alteración del Canon de Montes

INTERESADO	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE (has)	MOTIVO	CESIONARIO
Agustín Vicente Pérez Galván	10	163	0,0700	CAMBIO DE TITULARIDAD	José Eloy Regidor Orihuela